

DISCURSO DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA CON MOTIVO DEL SORTEO ESPECIAL POR EL 75 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA FISCAL, EN LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA EDIFICIO “EL MORO” DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE AGOSTO DE 2011

**SEÑOR LICENCIADO BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO,
DIRECTOR GENERAL DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.**

DISTINGUIDOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA.

QUERIDOS COMPAÑEROS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

AMIGOS TODOS:

Desde que inició 2011, hemos participado en varios eventos, para conmemorar la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal de 1936, en todas las sedes donde tiene presencia física el Tribunal.

Para nosotros es un orgullo decir que cumplimos 75 años de vida; porque somos parte de una institución muy importante, que vela por los intereses de la sociedad mexicana.

Y hoy, departimos con una de los organismos mexicanos de mayor arraigo y tradición entre la población; y con una trayectoria que rebasa, por mucho, nuestros primeros 75 años.

La Lotería Nacional, que fue fundada en 1770, puede presumir de 241 años de existencia. ¡Más del triple de la edad del Tribunal! Es curioso, porque si se tratara de personas, competirían entre ellas por ver quién es más joven; pero como son instituciones, pugnan más bien, por saber cuál lleva más tiempo, trabajando para México.

¡Felicidades a esta gran institución, creada para la asistencia pública!

Un punto de coincidencia histórica, entre la Lotería Nacional, y el Tribunal, es que aquella ley de 1936, se publicó en el *Diario Oficial* en el mes de agosto, en el mismo mes en que la Lotería Nacional festejaba su cumpleaños número 166. En efecto, este Tribunal y la Lotería, celebran su aniversario, con unos cuantos días de diferencia.

Pero estas coincidencias no terminan con un juego de fechas. Por el contrario, hay que considerar a la prosperidad como una meta social, que puede alcanzarse por caminos muy distintos.

El don de la Fortuna es uno de ellos, y la justicia también lo es.

Permítanme comentarles por qué.

Desde la época colonial, las fiestas de fin de año, se acompañaban de rifas y de juegos de azar. Esta natural afición nuestra de tentar a la fortuna, se aprovechó después para solidarizarnos con los que menos tienen.

La Lotería nació, como un mecanismo para distribuir, de mejor manera el ingreso y la riqueza, entre todos.

Y la impartición de justicia cumple con una misión similar. Cuando El Tribunal resuelve un conflicto, cada una de las sentencias que emite, se traduce en la liberación de recursos económicos o monetarios, para alguna de las partes. Recursos, que se traducen en inversión pública o privada, que redundan en beneficio de la colectividad.

Esas sentencias, no serían posibles, sin el esfuerzo de todos los que trabajan para el Tribunal. Como parte de él, tenemos funciones asignadas, que son –todas– igual de importantes para la Justicia y para México.

Señor Licenciado Benjamín González Roaro:

Estamos aquí gracias a su generosidad y a su apoyo desinteresado.

Su labor al frente de la Lotería Nacional ha sido ejemplo y clara muestra de su compromiso con nuestro país; y no sólo desde la actividad pública, sino en toda clase de causas sociales y filantrópicas.

En un discurso que dio usted a principios de este año, cuando se reinauguró este bello edificio “Moro”, dijo que esta construcción “Art Decó”, es un emblema de la fortaleza de la Lotería Nacional y de su confianza por el futuro, y que es una muestra de que en el arte, el tiempo no puede considerarse como una frontera.

Coincido plenamente con usted, señor Director, y quisiera llevar esa idea suya más allá de la arquitectura y del arte, para conducirla hacia la justicia, en la que el transcurso del tiempo, tampoco es un límite para los principios que rigen a la función jurisdiccional.

Nosotros, como juzgadores, debemos conducirnos en todo momento con imparcialidad, con objetividad, con profesionalismo y con independencia. Estos, son los principios que se han plasmado en nuestro Código de Ética, pero no son otra cosa, que las exigencias que toda sociedad, en todo momento, ha tenido de sus jueces.

Nuestros principios éticos, son nuestra fortaleza, y son –como diría usted– una muestra de que el tiempo no cambia la esencia de la impartición de justicia.

Somos un gran Tribunal. Y lo somos, porque todos los que trabajamos en él, tenemos un profundo amor por México, y desde luego, por nuestro querido Tribunal.

Cada colaborador del tribunal, sea personal de servicios, administrativo o jurisdiccional, es del más alto nivel. Mi reconocimiento a cada uno de ellos.

Quisiera darles un abrazo a todos en este momento, pero el tiempo no me lo permite, así que se los envío desde aquí, con toda mi cordialidad.

Gracias a ellos, gracias a todo el personal del Tribunal, cumplimos 75 años, de estar a la vanguardia en la impartición de justicia.

Gracias también y una vez más a la Lotería Nacional, y a su director general, cuya generosidad y apoyo desinteresado, nos da una oportunidad más, para que refrendemos nuestro compromiso por la cultura de la legalidad, que equivale a comprometernos con nuestro país.

Muchas gracias a todos.